



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: LÁZARO CÁRDENAS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

RECOMENDACIONES (R)
PERIODO REVISADO: ENERO A DICIEMBRE

Núm Prog		REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
CONTROL INTERNO							
1	1			Control Interno			Con la finalidad de determinar el grado de avance que tiene el municipio de Lázaro Cárdenas, Tlaxcala, en la implementación del Sistema de Control Interno el cual permite administrar y ejercer con eficiencia, eficacia y economía los recursos Estatales y Federales transferidos, a fin de proporcionar una seguridad razonable en el cumplimiento del objetivo y metas del fondo, se solicitó a la instancia ejecutora de estos recursos, que contestara un cuestionario de Control Interno que permite medir el grado de avance en la implementación del sistema en cada uno de los cinco componentes que integran el modelo de Control Interno COSO, al respecto, el municipio dio contestación al cuestionario referido, por lo tanto se determinan los resultados siguientes, que se enlistan de acuerdo a cada componente. AMBIENTE DE CONTROL La institución carece de programas de capacitación formal que contribuyan a sensibilizar a los servidores públicos sobre la importancia de aplicar los códigos de conducta y ética institucional, ni ha establecido procedimientos para medir el conocimiento, apropiación y apego de los documentos por parte de los servidores público; asimismo, los mecanismos implementados para captar e investigar actos contrarios a la ética y conducta, ni se encuentran formalizadas las instancias que den seguimiento y resolución a los mismos. Sobre la competencia del personal la institución está en proceso de establecer medios para desarrollar y retener a los servidores públicos competentes, lo que permitirá consolidar un desempeño efectivo y eficiente que coadyuve al logro de los objetivos y metas de la entidad. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Se observó que el Plan Estratégico Institucional carece de la autorizaciones correspondientes por parte del Titular faltan vinculación o correspondencia con los objetivos del Plan de Desarrollo Estatal; asimismo, necesitan una desagregación, por lo que impidió la identificación a todos los responsables para el cumplimiento de los mismos, los responsables asimismo de indicadores que le permitan medir grado de cumplimiento respecto de las metas establecidas, por lo que es necesario reforzar la metodología establecida para el proceso general de administración de riesgos y establecer o consolidar un Comité de Ética con reglas de operación y funcionamiento acordes a las características de la entidad para la atención de dilemas éticos y de comportamiento. Asimismo, se requiere consolidar la política de evaluación y actualización del control interno en todos los ámbitos de la entidad e informar periódicamente de su cumplimiento. ACTIVIDADES DE CONTROL El gobierno municipal debe considerar diseñar, actualizar y garantizar la suficiencia e idoneidad de las actividades de control que contribuyan a mitigar y dar respuesta a los riesgos que dificultan el logro de los objetivos sustantivos y adjetivos de la institución, además como desarrollar las políticas y lineamientos que permitan implementar, dar soporte y continuidad a los sistemas de información de las actividades sustantivas, financieras y administrativas. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN Es importante reforzar los medios y mecanismos establecidos para la obtención, procesamiento, generación, clasificación, validación y comunicación de la información financiera, presupuestaria, administrativa y operacional requerida en el desarrollo de sus procesos, transacciones y actividades, lo que permitirá al personal continuar con sus funciones y responsabilidades para el logro de los objetivos institucionales de manera eficiente y eficaz.



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: LÁZARO CÁRDENAS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

RECOMENDACIONES (R)
PERIODO REVISADO: ENERO A DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
							SUPERVISIÓN Se deben formalizar e implementar procedimientos que permitan realizar una adecuada supervisión del control interno institucional, asimismo de mecanismos de reporte, comunicación y seguimiento de las evaluaciones a los procesos internos. Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a cada respuesta del Cuestionario de Control Interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 32 puntos de un total de 100 en la evaluación practicada por componente, lo que ubica al Municipio de Lázaro Cárdenas en un nivel bajo. Derivado de los resultados obtenidos, en el municipio se deben establecer los mecanismos necesarios para minimizar los riesgos en su operación. En lo subsecuente, aplicar los procesos administrativos y presentar como evidencia los documentos y acciones implementadas y aprobadas. • Presentar código de conducta e implementar procedimiento para evaluar el apego de los servidores públicos al Código de Conducta. • Establecer un documento por el cual se informe periódicamente a la Presidenta sobre la situación que guarda el funcionamiento general del sistema de Control Interno. • Establecer manuales de los procesos sustantivos y adjetivos, así como controles para asegurar el cumplimiento de los objetivos del Plan Municipal. • Implementar una disposición por el cual se establezca la obligación y responsabilidad de los Servidores Públicos con respecto a la actualización del Control Interno en su centro de trabajo. • Llevar a cabo evaluación de los riesgos que puedan afectar la adecuada aplicación de los recursos, registro salvaguarda, así como la implementación de acciones para mitigarlos y administrarlos. • Establecer una metodología para la administración de riesgos (identificación, evaluación, priorización, estrategias de mitigación y seguimiento).
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 33, fracciones I y 41 fracción XI, de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala y el Marco Integrado de Control Interno.				
2	2			Registro de entradas y salidas a su jornada laboral			Mediante revisión física al municipio de Lázaro Cárdenas, se realizó el procedimiento de auditoría denominado "Pase de lista al personal del Ayuntamiento", el día 02 de Diciembre de 2025, en la Presidencia Municipal de Lázaro Cárdenas y sus diversas áreas ubicadas en la cabecera municipal; donde se verificó que el personal al llegar a las instalaciones de las áreas que conforman el H. Ayuntamiento, lleva a cabo registro en el libro de asistencia, de los cuales se constató que en su mayoría el personal no realiza su registro de manera correcta y diaria, además de que no se cuenta con ningún medio digital, sea a través de huella digital y/o facial para el registro de entradas y salidas; por consiguiente se realizó el pase de lista en las diferentes áreas, donde se constató que los servidores públicos registran su entrada y salida de su jornada laboral en un libro de raya que se encuentra ubicado en el área de Secretaría del H. Ayuntamiento, situación que evidencia que no existen controles eficientes, reales y contundentes que acrediten que el personal del Ayuntamiento devengó los sueldos pagados durante el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2025.



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: LÁZARO CÁRDENAS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

RECOMENDACIONES (R)
PERIODO REVISADO: ENERO A DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO																																																																						
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																																																																										
							No existiendo certeza jurídica que acredite haber devengado el pago de remuneraciones a los servidores públicos, hechos que constan en el acta circunstanciada de fecha 04 de diciembre del 2025. Por lo antes señalado, se recomienda implementar mejores controles de asistencia, a través de la adquisición de software biométricos de registro de entradas y salidas del personal, que garanticen certeza de la información, así como remitir evidencia a este ente fiscalizador de la implementación realizada.																																																																						
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 48 fracción V de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 294 fracción V del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.																																																																										
REGISTROS CONTABLES Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA																																																																													
3	3			Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	- \$13,611.38		Derivado de la revisión a la cuenta pública y al Sistema de Contabilidad Gubernamental SCGIV, en la cuenta 2.1.2.9.16 "2025 Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo" , se detectó que existen saldos contrarios a su naturaleza, derivado de registros contables incorrectos, lo que no permite la expresión fiable de las transacciones en los Estados Financieros, con lo que incumple la normativa, como se muestra a continuación: <table><tr><th colspan="6">Ingresos Fiscales</th></tr><tr><th>Cuenta</th><th>Acreedor</th><th>Ficha por Pagar</th><th>Debe</th><th>Haber</th><th>Saldo</th></tr><tr><td>2025 Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo</td><td>FGP2025</td><td>2025D12IF20037</td><td>-</td><td>52.65</td><td>-52.65</td></tr><tr><td colspan="3">Subtotal:</td><td>-</td><td>52.65</td><td>-\$52.65</td></tr><tr><th colspan="6">Participaciones e Incentivos Económicos</th></tr><tr><th>Cuenta</th><th>Acreedor</th><th>Ficha por Pagar</th><th>Debe</th><th>Haber</th><th>Saldo</th></tr><tr><td rowspan="3">2025 Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo</td><td>ING UBR 24</td><td>2025D02PE40028</td><td>10,000.00</td><td>-</td><td>-10,000.00</td></tr><tr><td>ALICIA CUAMATZI VAZQUEZ</td><td>GASTOS VARIOS MAY</td><td>8,664.03</td><td>-</td><td>- 8,664.03</td></tr><tr><td>IGNACIO CONTRERAS SILVA</td><td>IGNACIO C S (HONO</td><td>-</td><td>5,000.00</td><td>-5,000.00</td></tr><tr><td colspan="3">Subtotal:</td><td>18,664.03</td><td>5,000.00</td><td>-13,664.03</td></tr><tr><td colspan="4">Saldo:</td><td colspan="2">-</td></tr><tr><td colspan="4"></td><td colspan="2">\$13,611.38</td></tr></table> Cabe mencionar que en la tabla referenciada anteriormente se pueden observar algunas fichas por pagar, mismas que no cumplen con su naturaleza acreedora, por lo que se solicita depurar dichos saldos y remitir evidencia documental la cual justifique lo antes mencionado.	Ingresos Fiscales						Cuenta	Acreedor	Ficha por Pagar	Debe	Haber	Saldo	2025 Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	FGP2025	2025D12IF20037	-	52.65	-52.65	Subtotal:			-	52.65	-\$52.65	Participaciones e Incentivos Económicos						Cuenta	Acreedor	Ficha por Pagar	Debe	Haber	Saldo	2025 Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	ING UBR 24	2025D02PE40028	10,000.00	-	-10,000.00	ALICIA CUAMATZI VAZQUEZ	GASTOS VARIOS MAY	8,664.03	-	- 8,664.03	IGNACIO CONTRERAS SILVA	IGNACIO C S (HONO	-	5,000.00	-5,000.00	Subtotal:			18,664.03	5,000.00	-13,664.03	Saldo:				-						\$13,611.38	
Ingresos Fiscales																																																																													
Cuenta	Acreedor	Ficha por Pagar	Debe	Haber	Saldo																																																																								
2025 Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	FGP2025	2025D12IF20037	-	52.65	-52.65																																																																								
Subtotal:			-	52.65	-\$52.65																																																																								
Participaciones e Incentivos Económicos																																																																													
Cuenta	Acreedor	Ficha por Pagar	Debe	Haber	Saldo																																																																								
2025 Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	ING UBR 24	2025D02PE40028	10,000.00	-	-10,000.00																																																																								
	ALICIA CUAMATZI VAZQUEZ	GASTOS VARIOS MAY	8,664.03	-	- 8,664.03																																																																								
	IGNACIO CONTRERAS SILVA	IGNACIO C S (HONO	-	5,000.00	-5,000.00																																																																								
Subtotal:			18,664.03	5,000.00	-13,664.03																																																																								
Saldo:				-																																																																									
				\$13,611.38																																																																									
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 16, 19 fracciones I, II y V y 33 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 73 fracción II de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala; y Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental de Sustancia Económica.																																																																										
EJERCICIO Y DESTINO DE LOS RECURSOS																																																																													
4	4			2025 Nóminas, Honorarios y Otros Servicios Personales			Al 31 de diciembre de 2025, se observa que la cuenta "2025 Nóminas, Honorarios y Otros Servicios Personales" , presenta un saldo de \$156,523.57 , que representan las obligaciones financieras contraídas que no fueron pagadas al cierre del ejercicio; cabe señalar que el municipio cuenta con liquidez para cumplir con sus obligaciones financieras, ya que dispone de \$802,594.10 en sus cuentas bancarias; siendo los siguientes:																																																																						



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: LÁZARO CÁRDENAS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

RECOMENDACIONES (R)
PERIODO REVISADO: ENERO A DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO																																																		
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																																																						
							<table><tr><th colspan="4">Participaciones e Incentivos Económicos</th></tr><tr><th>Cuenta</th><th>Acreedor</th><th>Ficha por Pagar</th><th>Importe</th></tr><tr><td rowspan="5">2025 Nominas, Honorarios y Otros Servicios</td><td>NOMINA FUNCIONARIOS 25-27</td><td>202511PE400019</td><td>52,120.00</td></tr><tr><td>NOMINA FUNCIONARIOS 25-27</td><td>202512PE400021</td><td>52,120.00</td></tr><tr><td>NOMINA FUNCIONARIOS 25-27</td><td>202512PE400035</td><td>52,120.00</td></tr><tr><td>NOMINA PC 25-27</td><td>202501PE400012</td><td>163.00</td></tr><tr><td>JUAN MIGUEL GARCIA LORANCA</td><td>202505PE400032</td><td>0.57</td></tr><tr><td colspan="3">Subtotal:</td><td>\$156,523.57</td></tr></table> Por otra parte, se detectó que existen saldos contrarios a su naturaleza, derivado de registros contables incorrectos, lo que no permite la expresión fiable de las transacciones en los Estados Financieros, con lo que incumplen la normativa: <table><tr><th colspan="4">Participaciones e Incentivos Económicos</th></tr><tr><th>Cuenta</th><th>Acreedor</th><th>Ficha por Pagar</th><th>Importe</th></tr><tr><td rowspan="3">2025 Nominas, Honorarios y Otros Servicios</td><td>NOMINA PC 25-27</td><td>202512PE400032</td><td>- 6,079.00</td></tr><tr><td>IGNACIO CONTRERAS SILVA</td><td>IGNACIO C S (HONO</td><td>- 5,000.00</td></tr><tr><td>NOMINA PC 25-27</td><td>20250700000001</td><td>- 944.00</td></tr><tr><td colspan="3">Subtotal:</td><td>- \$12,023.00</td></tr></table> Realizar el pago de las obligaciones pendientes de pago, anexando copia certificada de la ficha de depósito o transferencia bancaria para validar su cumplimiento.	Participaciones e Incentivos Económicos				Cuenta	Acreedor	Ficha por Pagar	Importe	2025 Nominas, Honorarios y Otros Servicios	NOMINA FUNCIONARIOS 25-27	202511PE400019	52,120.00	NOMINA FUNCIONARIOS 25-27	202512PE400021	52,120.00	NOMINA FUNCIONARIOS 25-27	202512PE400035	52,120.00	NOMINA PC 25-27	202501PE400012	163.00	JUAN MIGUEL GARCIA LORANCA	202505PE400032	0.57	Subtotal:			\$156,523.57	Participaciones e Incentivos Económicos				Cuenta	Acreedor	Ficha por Pagar	Importe	2025 Nominas, Honorarios y Otros Servicios	NOMINA PC 25-27	202512PE400032	- 6,079.00	IGNACIO CONTRERAS SILVA	IGNACIO C S (HONO	- 5,000.00	NOMINA PC 25-27	20250700000001	- 944.00	Subtotal:			- \$12,023.00
Participaciones e Incentivos Económicos																																																									
Cuenta	Acreedor	Ficha por Pagar	Importe																																																						
2025 Nominas, Honorarios y Otros Servicios	NOMINA FUNCIONARIOS 25-27	202511PE400019	52,120.00																																																						
	NOMINA FUNCIONARIOS 25-27	202512PE400021	52,120.00																																																						
	NOMINA FUNCIONARIOS 25-27	202512PE400035	52,120.00																																																						
	NOMINA PC 25-27	202501PE400012	163.00																																																						
	JUAN MIGUEL GARCIA LORANCA	202505PE400032	0.57																																																						
Subtotal:			\$156,523.57																																																						
Participaciones e Incentivos Económicos																																																									
Cuenta	Acreedor	Ficha por Pagar	Importe																																																						
2025 Nominas, Honorarios y Otros Servicios	NOMINA PC 25-27	202512PE400032	- 6,079.00																																																						
	IGNACIO CONTRERAS SILVA	IGNACIO C S (HONO	- 5,000.00																																																						
	NOMINA PC 25-27	20250700000001	- 944.00																																																						
Subtotal:			- \$12,023.00																																																						
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículo 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 16, 19 fracciones I, II y V, 22 y 33 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 73 fracción II de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala; 272 párrafo primero del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios y Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental de Sustancia Económica.																																																						
5	5			2025 Aguinaldo	\$6,079.00		Al 31 de diciembre de 2025, se observa que la cuenta "2025 Aguinaldo", presenta un saldo de \$6,079.00, que representan las obligaciones financieras contraídas que no fueron pagadas al cierre del ejercicio; cabe señalar que el municipio cuenta con liquidez para cumplir con sus obligaciones financieras, ya que dispone de \$802,594.10 en sus cuentas bancarias; siendo el siguiente: <table><tr><th colspan="4">Participaciones e Incentivos Económicos</th></tr><tr><th>Cuenta</th><th>Acreedor</th><th>Ficha por Pagar</th><th>Importe</th></tr><tr><td>2025 Aguinaldo</td><td>NOMINA PC 25-27</td><td>202512PE400032</td><td>6,079.00</td></tr><tr><td colspan="3">Subtotal:</td><td>\$6,079.00</td></tr></table> Por otra parte, se detectó que existen saldos contrarios a su naturaleza, derivado de registros contables incorrectos, lo que no permite la expresión fiable de las transacciones en los Estados Financieros, con lo que incumplen la normativa:	Participaciones e Incentivos Económicos				Cuenta	Acreedor	Ficha por Pagar	Importe	2025 Aguinaldo	NOMINA PC 25-27	202512PE400032	6,079.00	Subtotal:			\$6,079.00																																		
Participaciones e Incentivos Económicos																																																									
Cuenta	Acreedor	Ficha por Pagar	Importe																																																						
2025 Aguinaldo	NOMINA PC 25-27	202512PE400032	6,079.00																																																						
Subtotal:			\$6,079.00																																																						



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: LÁZARO CÁRDENAS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

RECOMENDACIONES (R)
PERIODO REVISADO: ENERO A DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO			
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA							
						Participaciones e Incentivos Económicos				
						Cuenta	Acreedor		Ficha por Pagar	Importe
						2025 Aguinaldo	KASSANDRA FRAGOSO GARCIA		202512PE400042	- 200.00
						Subtotal:			- \$200.00	
		Realizar el pago de las obligaciones pendientes de pago, anexando copia certificada de la ficha de depósito o transferencia bancaria para validar su cumplimiento.								
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículo 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6, 19 fracciones I, II y V, 22 y 33 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 73 fracción II de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala; 272 párrafo primero del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios y Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental de Sustancia Económica.							
5 TOTAL DE OBSERVACIONES.										